

# Estudio de Estado de la Biodiversidad de Nayarit

## Marco normativo e institucional

### Resumen

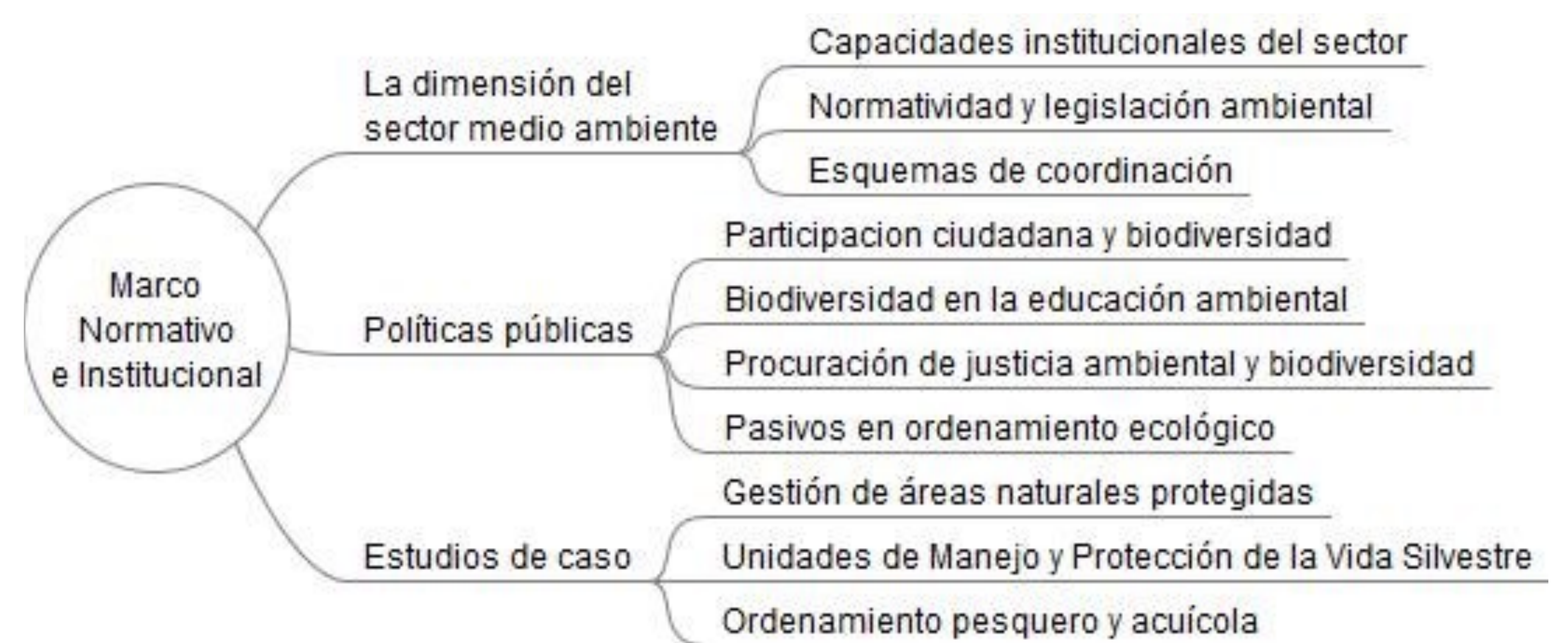
La información de esta sección se organizó en tres bloques.

En el primero se muestra cuál es la dimensión del sector medio ambiente en términos de su estructura orgánica y volumen presupuestal. Posteriormente se describe el marco normativo que asigna atribuciones a las dependencias del sector descrito y a continuación se presentan los esquemas de coordinación que han surgido al interior del sector para aplicar políticas públicas ambientales en Nayarit.

En un segundo bloque se describen las políticas públicas ambientales más relevantes del estado: la participación ciudadana, la educación ambiental, avances y retos en materia de procuración de justicia ambiental, administración de áreas naturales protegidas de carácter federal y los grandes pasivos en el rubro de ordenamiento ecológico del territorio.

Finalmente el tercer bloque presenta tres estudios de caso. El primero sobre la gestión de áreas naturales protegidas, el segundo sobre las Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre y el tercero sobre el ordenamiento pesquero y acuícola.

### Estructura de la sección

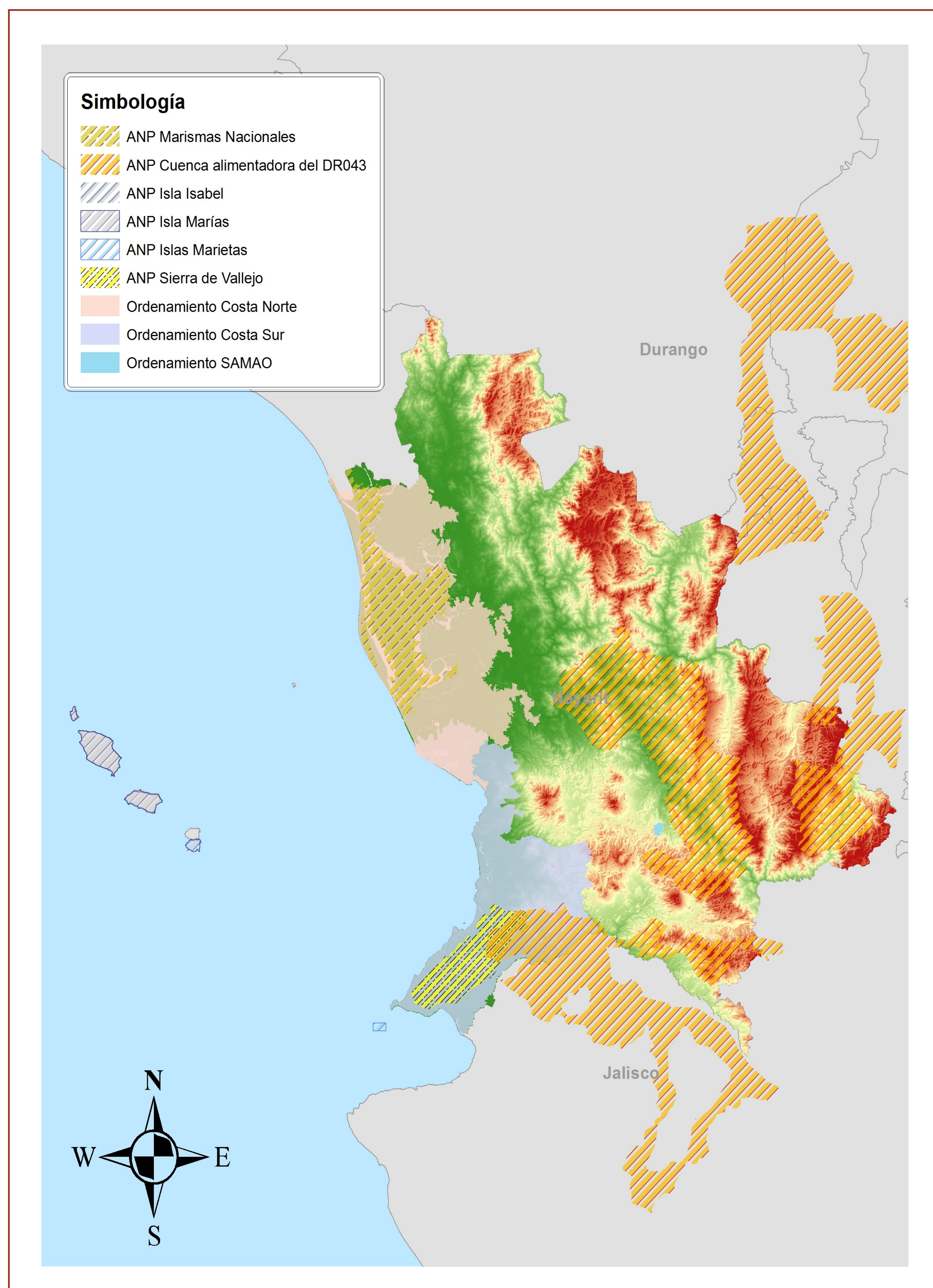


### Resultados

Se redactaron siete capítulos y tres estudios de caso, con la participación de 16 autores de las siguientes dependencias y organizaciones

- Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado
- Secretaría de Educación Básica del Gobierno del Estado
- Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit
- Delegación de la PROFEPA en Nayarit
- Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales de CONANP
- Parque Nacional Isla Isabel de CONANP
- Instituto Tecnológico de Tepic
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Consejo Estatal de Educación Ambiental

### Políticas públicas en el territorio



### Propuestas

Los autores proponen fortalecer el esquema de planeación que ha permitido el cumplimiento del marco normativo, a partir de la operación del COPLADENAY del cual han derivado grupos de trabajo que fijan en el mediano plazo, la agenda ambiental en comisiones o consejos. Esto hará posible que los instrumentos de política pública en el territorio, homologuen sus avances y trasciendan varios de ellos la etapa de planeación como es el caso de los ordenamientos ecológicos del territorio o la confección del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

